

**Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAJ-2023-0036-M**

**Quito, D.M., 11 de enero de 2023**

**PARA:** Sra. Ing. Erika Lizeth Lascano Fernandez  
**Funcionario Directivo 7 / Directora de Gestion del Territorio AZQ  
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN DE  
GESTIÓN DEL TERRITORIO**

**ASUNTO:** INFORME LEGAL "MODIFICATORIA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO SG 001799 DE FECHA 30  
DE JULIO DE 2009, EN LA CUAL SE APRUEBA EL TRAZADO VIAL  
DE LA CALLE LUCIA ALBAN DE ROMERO (FRANCISCO  
CAMPOS)-PARROQUIA GUAMANI"

De mi consideración:

Con relación a la **MODIFICATORIA A LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO SG 001799 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2009, EN LA CUAL SE APRUEBA EL TRAZADO VIAL DE LA CALLE LUCIA ALBAN DE ROMERO (FRANCISCO CAMPOS)-PARROQUIA GUAMANI**, y en atención al Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DGT-2023-0008-M, me permito emitir el siguiente Informe Legal:

**ANTECEDENTES:**

**1.-** Mediante Resolución de Concejo Metropolitano de Quito SG 001799 de fecha 30 de Julio de 2009, se aprueba el trazado vial de la Calle Francisco Campos con una sección transversal de 12.00 metros, de los cuales 8.00 metros pertenecen a la calzada y 2.00 metros de acera a cada lado de la vía.

Actualmente la calle Lucia Albán de Romero se denomina calle Francisco Campos, la misma se encuentra aperturada en tierra; cuenta con los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica.

**2.-** Por solicitud verbal de los propietarios de los lotes colindantes a la calle Francisco Campos, en especial de los propietarios de los lotes de terreno que tienen afectación vial por el trazado vial aprobado en el año 2009 (15 lotes de terreno con afectación vial ), la Administración Zonal Quitumbe procedió a realizar mesas de trabajo con la comunidad, en las mismas se ha solicitado por parte de los propietarios de los lotes afectados se analice la propuesta de modificar la sección transversal de la vía, todo ello con la finalidad de disminuir las áreas de afectación de los lotes de terreno.

**3.-** Se cuenta con el Informe Técnico Favorable Nro. AZQ-DGT-UTV-IT-2023-003 de fecha 09 de enero de 2023, suscrito por la Ing. Ana Abarca, Responsable Zonal de la

**Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAJ-2023-0036-M**

**Quito, D.M., 11 de enero de 2023**

Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal.

**4.-** El detalle de la inspección llevada a cabo, los detalles técnicos y la socialización realizada con los moradores del barrio, constan en el mencionado Informe Técnico.

**5.-** Con la presente propuesta vial se disminuye aproximadamente en un 50% las afectaciones referenciales que se producen con el trazado vial aprobado en el año 2009, a su vez se disminuye el número de lotes de terreno afectados, con el trazado vial del año 2009 se afecta a 15 lotes de terreno; y con la presente propuesta vial se afecta a 8 lotes de terreno.

**6.-** Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DGT-2023-003-M de 09 de enero de 2023 suscrito por la Ing. Erika Lascano, Directora de Gestión del Territorio, remite el Informe técnico antes citado y además solicita a la Dirección de Asesoría Jurídica, la emisión de un nuevo informe legal.

**7.-** La Administración Zonal Quitumbe, a través de la Unidad de Territorio y Vivienda, procedió a realizar el levantamiento topográfico georreferenciado, para posterior realizar el procesamiento de información y determinar la presente propuesta vial. La consolidación de los lotes colindantes a la vía es de aproximadamente un 80%, cuentan con los servicios básicos como alcantarillado, energía eléctrica y agua potable.

**NORMATIVA VIGENTE:**

Constitución de la República del Ecuador, artículo 264 numeral 1

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) Literal c) del artículo 55; literal x) del artículo 57; literal f) del artículo 84; inciso quinto del artículo 129.

Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, aprobado mediante Ordenanza Metropolitana No. 001 del 28 de marzo de 2019, sancionada por el Alcalde Metropolitano el 29 de marzo del 2019. LIBRO IV DEL EJE TERRITORIAL.

Resolución Nro. 062-CUS-2022 de 21 de septiembre de 2022, emitida por la Comisión de Uso de Suelo que establece la metodología y el instrumento correspondiente, para la aprobación de regularizaciones viales.

**CRITERIO LEGAL:**

Por lo expuesto, en virtud de la normativa legal, la propuesta de trazado vial debidamente

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAJ-2023-0036-M

Quito, D.M., 11 de enero de 2023

socializada, las condiciones existentes en el sitio, el Informe Técnico actualizado Nro. AZQ-DGT-UTV-IT-2023-003 de fecha 09 de enero de 2023, suscrito por la Ing. Ana Abarca, Responsable Zonal de la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal; y, que de conformidad a la Resolución Nro. 062-CUS-2022 se trata de una propuesta vial que entraña modificación a las normas de Arquitectura y Urbanismo el cual debe ser aprobado conforme ordenanza, esta DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA emite **INFORME LEGAL FAVORABLE** para la MODIFICATORIA A LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO SG 001799 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2009, EN LA CUAL SE APRUEBA EL TRAZADO VIAL DE LA CALLE LUCIA ALBAN DE ROMERO (FRANCISCO CAMPOS)-PARROQUIA GUAMANI, salvo decisión del Concejo Metropolitano de Quito si este considerare procedente cambiar la estructura vial existente.

Cabe recalcar que la presente propuesta del trazado vial disminuye aproximadamente en un 50% las afectaciones referenciales que se producen con el trazado vial aprobado en el año 2009, a su vez se disminuye el número de lotes de terreno afectados a 8.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Srta. Abg. Gabriela Alexandra Villegas Guerrero  
**FUNCIONARIO DIRECTIVO 7 / DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA AZQ  
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN DE ASESORIA  
JURÍDICA**

Referencias:

- GADDMQ-AZQ-DGT-2023-0008-M

Anexos:

- TRAZADO VIAL CALLE FRANCISCO CAMPOS afectaciones v2000.rar
- TRAZADO VIAL CALLE FRANCISCO CAMPOS -Layout1-signed-signed.pdf
- TRAZADO VIAL CALLE FRANCISCO CAMPOS afectaciones-Layout1-signed-signed.pdf
- GADDMQ-AZQ-DAJ-2022-1266-M.pdf
- GADDMQ-AZQ-DGT-2022-0608-M.pdf
- Resolución de Concejo SG 001799 .pdf

**Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAJ-2023-0036-M**

**Quito, D.M., 11 de enero de 2023**

- Firmas de socializacion.pdf
- INFORME TECNICO AZQ-DGT-UTV-IT-2023-003-signed.pdf
- TRAZADO VIAL CALLE FRANCISCO CAMPOSV2000.rar

Copia:

Sra. Abg. Katherine Gissela Litardo Aroca

**Servidor Municipal / Analista Juridica AZQ**

**ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: KATHERINE GISSELA LITARDO AROCA	kgla	AZQ-DAJ	2023-01-11	
Revisado por: GABRIELA ALEXANDRA VILLEGAS GUERRERO	GAVG	AZQ-DAJ	2023-01-11	
Aprobado por: GABRIELA ALEXANDRA VILLEGAS GUERRERO	GAVG	AZQ-DAJ	2023-01-11	

